



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 48

Res. N° 53

Exp. N° 3/8909/2018

Montevideo,

13 SEP. 2018

VISTO: la nota de fecha 20 de agosto de 2018, elevada por la Dirección del Liceo N°3 de Fray Bentos, departamento de Rio Negro;

CONSIDERANDO: I) que por la misma, solicita autorización y apoyo por parte este Consejo para la realización del *Segundo Encuentro Nacional de Estilos de Aprendizajes*, que tendrá lugar en dicho Centro Educativo los días viernes 16 y sábado 17 de noviembre del año en curso;

II) que dicho evento contará con la presencia de dos destacados profesionales de Perú y España, la Dra. Charito TÁVARA y el Dr. Mariano GUTIÉRREZ, respectivamente, quienes abordarán diversas temáticas vinculadas a estilos de aprendizaje, orientación y tutoría, atención a la diversidad, desarrollo emocional, adaptaciones curriculares para la enseñanza y aprendizaje de estudiantes con habilidades diferentes, aulas inclusivas, entre otras;

III) que además de las instancias de charlas y talleres dirigidas al cuerpo docente, la programación del evento incluye la participación de los alumnos liceales en diferentes talleres y actividades que apuestan a fortalecer sus procesos educativos a partir de experiencias sensoriales de aprendizaje participativo;

IV) que con fecha 31 de agosto de 2018, la Inspección de Institutos y Liceos e Inspección Regional Litoral, toman conocimiento de las presentes actuaciones e informan que dicho evento es relevante para la profesionalización de los docentes del centro educativo y la región, además de ser una instancia formativa para los estudiantes, por lo que estima pertinente otorgar el aval para su realización;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. RESUELVE:

1) Otorgar el aval por parte de este Consejo y dar a difusión el *Segundo Encuentro Nacional de Estilos de Aprendizajes*, organizado por la comunidad educativa del Liceo N°3 de Fray Bentos, que tendrá lugar en el citado centro educativo los días viernes 16 y sábado 17 de noviembre del año 2018.

2) Hacer saber que no se justificarán las inasistencias de los docentes que concurran a las jornadas de referencia al amparo del Art. 70.8 del EFD, en virtud de lo dispuesto por Circular N° 2620, que establece los periodos adecuados para la realización de cursos, jornadas, congresos o seminarios de actualización, capacitación y perfeccionamiento técnico del Cuerpo Docente Nacional, convocados por la ANEP.

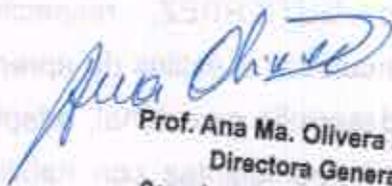
Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a Inspección General Docente, a la Inspección Coordinadora Regional Litoral, y por su intermedio, a la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente y al Liceo N°3 de Fray Bentos.

Oportunamente, archívese.



Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES



Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA

Fecha: 17 SEP. 2018

COMUNICACIONES
Entró 17/9/18 mlk
Salió